

Portoviejo, 1 de febrero del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COIC S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMSARIO de la compañía COIC S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he examinado los libros de Contabilidad y los Estados Financieros respectivos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

He procedido a revisar todos los libros y los Estados Financieros que dispone la Compañía entre los que me permito informar que no se encuentra ninguna novedad debido a que la compañía aun no realizada alguna actividad comercial, o alguna actividad por la que fue creada, entendiéndose también la crisis económica que atraviesa el país y nuestra sociedad.

La compañía se encuentra Activa y se cumplen fielmente con declaraciones mensuales en las entidades que así lo solicitan por ventas, compras y/o movimientos bancarios de lo que hasta el 31 de diciembre 2015 ha sido en cero.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros respectivos de la Compañía COIC S.A. correspondientes al año 2015.

Atentamente,



Ing. Jairo Arturo Pérez Fernández

COMSARIO

C.I. 130743397-7